



## **VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA COMISIÓN ESPECIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA, CELEBRADA EL DÍA 2 DE MARZO DEL AÑO 2017.**

**Presidente:** Muy buenas tardes Compañeras Diputadas y Diputados, les damos la más cordial bienvenida al seno de los trabajos de estos órganos parlamentarios, al Ingeniero Gilberto Estrella Hernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Tamaulipas, al Ingeniero Sergio Arturo González Miranda, Subsecretario de Medio Ambiente, así como los demás Servidores Públicos que lo acompañan. En esta reunión estaremos trabajando en consuno las Comisiones de Desarrollo Sustentable y la Comisión Especial de Cambio Climático y Energía, para lo cual le voy a solicitar amablemente al Diputado Secretario Carlos Germán De Anda Hernández, me acompañe fungiendo en las Secretarías de estas Comisiones. Por lo que sin más preámbulo, solicito amablemente tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

**Secretario:** Con gusto Presidente, por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista.

### **Comisión de Desarrollo Sustentable.**

Diputado Humberto Rangel Vallejo, presente.

Diputado Moisés Gerardo Balderas Castillo.

Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón, presente.

La Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, justifica.

El de la voz, Diputado Carlos Germán De Anda Hernández, presente.

La Diputada Susana Hernández Flores, justifica.

Diputado Carlos Alberto García González, presente.

### **Comisión Especial de Cambio Climático y Energía.**

Diputado Humberto Rangel Vallejo, presente.

El de la voz Diputado Carlos Germán De Anda Hernández, presente.

Diputada María del Carmen Tuñón Cossío, presente.

Diputado Carlos Alberto García González, presente.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.

La Diputada Mónica González García y el Diputado Oscar Martín Ramos Salinas, justifican.



SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

Hay una asistencia de **9** integrantes de estas Comisiones. Diputado Presidente existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de estas Comisiones.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **dieciséis horas con veintisiete minutos** de este día **2 de marzo** del año 2017.

**Presidente:** Solicito amablemente al Diputado Carlos Germán De Anda Hernández tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Proyecto del Orden del Día.

**Secretario:** Con gusto Presidente. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Bienvenida a los Servidores Públicos invitados y exposición de motivos de la reunión a cargo del Presidente de las Comisiones. **V.** Participación de Servidores Públicos invitados y de los Diputados integrantes de las Comisiones. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Presidente.

**Presidente:** Quiero darle la bienvenida también y agradecerles la presencia a los Diputados que nos acompañan en esta Comisión, al Diputado José Ciro Hernández Arteaga, gracias por acompañarnos, a la Diputada Irma Amelia García Velasco, gracias, a la Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, gracias por acompañarnos.

**Presidente:** Una vez conocido el Proyecto del Orden del Día correspondiente, solicito a los integrantes de estas Comisiones, que quienes estén a favor de la misma sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Quien esté en contra, quien se abstenga. Es por unanimidad.

**Presidente:** Compañeros Diputados ha sido aprobado el Orden del Día hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

**Presidente:** Compañeras Diputadas y Diputados a nombre de estas Comisiones, me permito reiterar nuestra más cordial bienvenida al Ingeniero Gilberto Estrella Hernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Tamaulipas, al Ingeniero Sergio Arturo González Miranda, Subsecretario de Medio Ambiente, así como a los funcionarios que lo acompañan, a quienes agradecemos su valiosa presencia en este Congreso.



A continuación me voy a permitir a dar a conocer los motivos que dieron origen a esta reunión.

**Presidente:** La presente reunión de colaboración interinstitucional entre los representantes de la dependencia del ramo aquí presente, los Diputados integrantes de estas Comisiones exponen a los motivos siguientes: La necesidad de legislar en materia de cambio climático, ya que es una asignatura pendiente y de un gran rezago en el Estado de Tamaulipas. Actualizar el marco jurídico en materia ambiental, específicamente resulta impostergable reformar el Código para el Desarrollo Sustentable o en su caso expedir uno nuevo. Ponderar la creación de una Procuraduría del Medio Ambiente y Cambio Climático que constituya la instancia que procure y garantice fehacientemente una protección realmente efectiva de nuestro medio ambiente. Estas son las premisas que alientan al Estado a ponernos a la vanguardia y a generar un cambio positivo en materia ambiental y de cambio climático, por lo que por ello, resulta necesario que empecemos a construir un proyecto legislativo para este importante propósito.

**Presidente:** A continuación me voy a permitir hacer una presentación relacionado con estas consideraciones.

**Presidente:** Les comento, el día 6 de junio del 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la nueva Ley General de Cambio Climático, misma que entró en vigor 90 días después de su publicación. Es muy específica, nos comenta: El artículo 3° Transitorio de dicha Ley, numeral primero, inciso c), estableció que las Entidades Federativas, debieron de elaborar y publicar los programas locales para enfrentar el cambio climático antes de que finalizará el 2013. Nos dice también que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 4° que toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, de igual manera señala que el daño y deterioro ambiental habrá de generar responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la Ley. El artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, reconoce a sus habitantes, el derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar y al uso racional de los recursos naturales susceptibles de apropiación con base en el objetivo del desarrollo sustentable en los términos que fije la ley. También nos habla del estudio de derecho comparado, a la fecha y esto es algo para dárselos a los miembros de la Comisión que hemos estado trabajando y también a los amigos de la SEDUMA que nos acompañan y en especial al Secretario y Subsecretario, estos son los Estados que a la fecha cuentan ya con una regulación en materia de



SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

medio ambiente y cambio climático, mismas que se señalan y que se están mostrando a continuación, dichos Estados son: Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, bueno ya es Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas, éstos ya tienen una Ley para el Medio Ambiente y sobre todo Cambio Climático. Esto nos dice, que bueno lo que estamos haciendo las comisiones y lo que estamos haciendo en conjunto con la Secretaría que usted dignamente dirige Secretario, es algo, no vamos a inventario negro, ya está hecho y yo creo que es algo que los ciudadanos de Tamaulipas piden a gritos, tener una Ley sobre el Cambio Climático a la altura de muchos Estados y obviamente nos los exige también la misma Ley Federal y obviamente con los exhortos que nos han llegado del Senado para poder tener una Ley de Cambio Climático para poder ejercer un presupuesto, pues yo creo que es algo que las Comisiones de este Congreso de esta Sexagésima Tercera Legislatura se han abocado a estar realizando, yo creo que hay una preocupación enorme, yo lo sé, de su viva voz Secretario, que también tiene una preocupación del Subsecretario de Medio Ambiente, que también hemos estado platicando y externando, les comento a los demás integrantes de las Comisiones que estamos en consuno, hemos tenido ya reuniones, hemos estado visitando a la Secretaría, y hemos estado trabajando en estos temas, obviamente el Secretario, Subsecretario y toda la gente que nos acompañan de la Secretaría, había la necesidad de reunirnos con las 2 comisiones en pleno y bueno esto es lo que ha causado la reunión. El Secretario quería conocer a cada uno de ustedes, saber y palpar de primera mano pues la necesidad que tenía, que tenemos vaya, de platicar con él, y bueno rompiendo el protocolo me da muchísimo gusto Ingeniero que nos acompañes y que nos des una muestra de lo que realmente es el ser un Secretario no nada más de escritorio, que eres una persona que ha estado recorriendo parte del Estado y que hoy nos acompañes habla muy de ti, habla muy bien de su Secretaría y sobre todo habla de la apertura que se pretende hacer y que en estas Comisiones en consuno y en lo principal en los 2 Presidencias, creemos que, queremos darte y que te lleves todo el apoyo por parte de estas Comisiones y bueno poder seguir trabajando de manera conjunta. Si la adelantamos un poquito más, para no dormir a mis compañeros, hablamos de que en el Código de Desarrollo Sustentable del Estado, que se expidió por medio de un decreto en la Sexagésima Legislatura, que es el Decreto número 18, que es a partir del 2 de junio del 2008 y publicado en el Periódico Oficial del Estado, del 5 de junio del 2008, en dicho Código, se los voy a resumir para no hablarles tanto, pues nos marca las estrategias a seguir para poder ir estableciendo un orden que vaya regulando el medio ambiente y



SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

obviamente estar más preparado para poder hacer cambios que son necesarios en la Ley de Medio Ambiente en Tamaulipas, y más adelante, vuelvo no me gusta aburrir a mis compañeros. Les comento que en esa tesitura resulta también indispensable se incorpore un organismo especializado en protección ambiental, por lo que se propone la creación de la Procuraduría del Medio Ambiente y Cambio Climático, Ingeniero es algo muy importante, sabemos que ha sido difícil, en lo personal yo fui, impulsé esta propuesta en la Sexagésima Primera Legislatura y desgraciadamente no hubo por ahí ni el sentido común, ni la prioridad sobre un medio ambiente sano para los tamaulipecos, se encontraron trabas y lo que sucedió fue que, bueno esta propuesta que se hizo, les vuelvo a comentar en la Sexagésima Primera Legislatura pues no pasó de ser una buena propuesta y de poder hablar bien en los medios, pero nunca se llegó a nada, y bueno yo creo que es algo que está en las manos de los legisladores, pero también está en tus manos Ingeniero, Secretario, de poder ver realizado, no un sueño de ninguna figura ni política, ni ideológica, esto es un sueño de muchas organizaciones de la ONG en el Estado, de muchos ciudadanos que queremos ver realmente funcionarios de Estado que puedan llegar y poder aplicar una Ley que desgraciadamente no tenemos actualizada, porque la que tenemos es del 94 y que no habla de cambio climático, entonces no hay algo que nos dé sustento jurídico para poder hacerlo. Entonces esto es algo que lo hemos platicado y que bueno te lo he expuesto y te lo expongo como parte de una propuesta que nos gustaría ir en consuno, no nada más las comisiones, nos gustaría como hemos estado trabajando, que tanto Comisiones y Secretaría (SEDUMA), en conjunto y obviamente en participación ciudadana, podamos lograr todos esos objetivos que nos hemos puesto. Y bueno, prosiguiendo con la reunión, la Procuraduría funcionaría como un organismo desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente a fin de que esta sea quien vigile la observancia de las disposiciones legales aplicables en la materia y en su caso sea responsable de sancionar el cumplimiento de tales disposiciones, estableciéndolo en las disposiciones jurídicas de la materia. Y también quisimos darnos a la tarea Secretario, de mostrarle como ya usted sabrá y que hemos estado platicando, pero quiero mostrarle a mis amigos y compañeros legisladores que esto no es nada nuevo o sea las procuradurías no son nuevas y no es un invento de nadie, las procuradurías vienen, si ustedes checan, hay procuradurías que se hicieron desde el 91 en el Estado de Guerrero, hay procuradurías, les platico, Guanajuato, la Ciudad de México, Aguascalientes, Estado de México, Hidalgo, Veracruz, Sonora, Querétaro, Baja California, tienen su procuraduría, también Guerrero, Jalisco, Michoacán, Coahuila, Nayarit, Quintana Roo, Campeche, Morelos, Chiapas, obviamente y son las procuradurías, en total hay 18 procuradurías, está



SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

en el sentido de que hay descentralizadas y desconcentradas, eso lo detallará en su momento en caso de que, haya una aceptación, ya lo detallará el Señor Gobernador y el Señor Secretario, en su momento. Pero no importa si son descentralizadas o desconcentradas, lo que importa es que existan secretario. Entonces pues bueno de antemano les agradezco su tiempo por darnos a conocer estos detalles.

Compañeras Diputadas y Diputados, a nombre de estas comisiones, me permito reiterar nuestra más cordial bienvenida al Ingeniero Gilberto Estrella. Y a continuación me permito ceder el uso de la palabra al Señor Secretario Ingeniero Gilberto Estrella, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente el Estado y enseguida, bueno si algunos de sus acompañantes o sus Secretarios o funcionarios quisieran hacer uso de la palabra, con muchísimo gusto. Señor Secretario tiene usted la palabra.

**Ingeniero Gilberto Estrella Hernández.** Bueno, pues muy buenas tardes a todos ustedes, la verdad que me siento muy emocionado en que esta ocasión el Congreso, en especial las Comisiones, ambas comisiones nos den la apertura para poder estrechar lazos y sobre todo para meterse en un equipo de trabajo, que realmente como bien lo decía el Diputado, es urgente la cuestión del cambio climático. La verdad que no son ocurrencias ni necesidades, es algo que ya lo vivimos, algo que ya prácticamente no está afectando y pues obviamente todo lo que es el tema del medio ambiente. Si bien es cierto, en algunos estados ya hay, por alguna razón, bueno aquí no se ha hecho, pero no vamos a pensar el por qué no, mejor vamos a pensar el cómo hacerlo. En esta ocasión, son temas muy variados, la verdad que, y muy interesantes y a decir verdad ahora que llegué aquí a la secretaría, de repente uno se empieza a dar cuenta de tantas cosas que existen y que realmente uno puede hacer desde adentro, con tan sólo tener la voluntad de querer hacerlo y buscar las alianzas con quien tiene que buscarlas. En este caso bueno, estamos buscando la alianza con los Diputados, que de alguna manera son la representación de nuestros tamaulipecos y bueno pues ahora con el encargo del gobernador para estar en esta silla y estar al frente de la secretaría, bueno como una especie de colaborador, con una conjunta de colaboradores, que somos compañeros de trabajo, es lo que yo les digo siempre, realmente el puesto no es nada, alguien tiene que ocupar algún espacio, pero al final de cuentas nos convertimos en compañeros de trabajo. Entonces entre la cámara de Diputados y nosotros como Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente el que unamos los esfuerzos, créanme que muchos de los que están allá afuera y confiaron en esta nuevo gobierno, verán los resultados y no es mucho lo que se tiene que



SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

hacer, la verdad es que hay muy pocas, son pocos, con muy poco que podamos hacer, hay cosas que ya existen, no estamos descubriendo nada, se refleja mucho afuera. En otra ocasión, platicando ahí con el Diputado, ahí en la oficina, es cuestión de voluntades, es simplemente eso. Las cosas existen, ya están inventadas, es cuestión nada más de darles forma y provocar que se hagan. Entonces nuevamente yo agradezco la apertura que ha tenido las Diputadas y los Diputados de ambas comisiones, para que en un momento dado guiemos lo que es el proyecto del cambio climático en Tamaulipas, aunado también a lo del medio ambiente, la procuraduría que quiero comentarte que también hemos tenido reuniones con la Comisión de Ordenamiento Territorial, también aquí del Congreso. Y dentro de la nueva ley de Asentamientos Humanos, prácticamente ya se está previendo lo que fuera una procuraduría urbana. Entonces, viendo en este tenor, posiblemente en vez de crear dos OPD o lo que pudiese ser, posiblemente pueda ser una procuraduría urbana y de medio ambiente. Es cuestión nada más de empezar a afinar, después empezar a cruzar y luego pues ya los que le entiendan a las leyes, ver como la arman y ver presupuesto y encontrar la aprobación del Congreso y del Gobernador para poder llevar las cosas. Entonces yo creo que es un primer acercamiento donde trataremos la cuestión del cambio climático, la Ley del Cambio Climático, la cuestión ambiental, pero sobre todo casi estoy seguro que van a salir mucho más temas. Hay muchos temas que prácticamente necesitamos la aprobación del Congreso para que salgan algunas pequeñas modificaciones en algunos artículos, que creo y sentimos de acuerdo a lo que hemos visto, los compañeros de trabajo y yo, que son necesarias. Sobre todo cuestiones legislativas de algunas tramitologías, etcétera, etcétera, que por alguna razón se fueron quedando en el olvido, entonces no nos hemos actualizado. Y bueno pues yo creo que ya es hora de ir actualizando varias cosas porque después nos quedamos atrás con la tecnología y la tecnología ya va mucho más adelante y las leyes pues están muy atrás. Entonces tenemos que ir acoplando o modernizando nuestra ley a esta era que estamos viviendo. Entonces pues nuevamente nada más que agradecerles a todos ustedes esta apertura y bueno, con mucho gusto la secretaría estará coadyuvando para que todos estos trabajos, todas estas leyes, todo lo necesario que se tenga que hacer para poder ir avanzando en la cuestión ambiental y de cambio climático, estaremos dispuestos a hacerlo, muchas gracias.

**Presidente:** Subsecretario, desea hacer uso de la palabra.

**Ingeniero Sergio Arturo González Miranda.** Si me permiten.



**Presidente:** Claro que sí, adelante.

**Ingeniero Sergio Arturo González Miranda.** Miren, buenas tardes a todos; el cambio climático es el resultado de una alteración del medio ambiente, definitivamente; en sus diferentes factores. Yo nada más quiero dos puntos aterrizar para que se quede, vamos a decir, pensando cada uno de ustedes y nosotros también. Por ejemplo quiero citar un ejemplo que altera terriblemente el medio ambiente y que ahorita lo estamos viviendo. El de los 43 municipios que tiene el Estado, hay 23 municipios o cabeceras municipales que no tratan su agua residual, ahorita. Nosotros ya a través de la secretaría, por orden el ingeniero, del secretario Gilberto Estrella, nos estamos dando a la tarea de juntar a estos municipios. Ya lo hemos hecho y tenemos ya un bloque, un avance de 6 municipios y ya tenemos programados otros 6. Este es un impacto terrible al medio ambiente, descarguen donde descarguen; hay algunos que descargan a ríos, otros a lagos, otros a suelos, otros a canales, otros a drenes, pero donde descarguen están contaminando y están alterando el medio ambiente, definitivamente. Cuánto, bueno habría que hacer un estudio de cuánto impacta, esto se va transformando posteriormente en un cambio climático. Otro punto, ese es un punto; el otro punto que quiero tratar es, se los decíamos por ahí ingeniero, si bien recuerda a los municipios, hay manantiales de agua potable, manantiales que emergen de la piedra, emergen del cerro y desde que emergen ya lo estamos contaminando. Hay basura, hay residuos y también esto impacta a un cambio climático terrible, verdad. Entonces sí urge la iniciativa de una procuraduría, no hay quien legisle, no hay quien castigue, por así decirlo, estas acciones. Entonces esto, bueno es un resultado de todos que se ha venido dando, es un resultado que ahorita tenemos una herencia, verdad, que nos han dejado, pero bueno, la secretaría ya está tomando cartas en el asunto y vamos a tener buenos resultados a corto plazo. Entonces ese es mi punto de vista, si alguien aquí del equipo de colaboradores, quisiera dar el tema, Ricardo, vienen otros temas también, relleno sanitarios, etcétera, que también vienen a impactar el cambio climático y el medio ambiente no. Pero estamos tratando, hay mucho tema pero vamos a ir despacio avanzando, no, gracias.

**Ingeniero Ricardo Hiram García Ortíz.** Buenas tardes, muchas gracias por recibirnos, pues mi comentario es el siguiente, no necesitamos ser científicos para darnos cuenta que estamos viviendo en un cambio de cambio climático y es palpable. El tema de cambio climático, así como lo es de interesante en materia de ley, también es imperante. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, a cargo del Ingeniero Gilberto Estrella, nos ha dado la tarea de este tema, verlo de



suma importancia. Y clave de eso, es que hemos estado trabajando en un proyecto de ley para llevarlo a cabo aquí con ustedes Diputado, para coadyuvar, para unir fuerzas y de una u otra manera darle la importancia y dejar herencia en lo que a sustentabilidad se refiere. Nuevamente les agradezco y pues yo secundo al Subsecretario y al Ingeniero Estrella, como Secretario, para seguir trabajando en materia de cambio climático, gracias.

**Ingeniero Celestino Alanís Leal.** Si buenas tardes a todos, haciendo eco con lo que dicen aquí los compañeros, yo veo también de gran interés la propuesta aquí de la comisión, acerca de lo que es la Procuraduría Estatal de Medio Ambiente y Cambio Climático, como ya bien se mencionaba, ya existen actualmente 18 procuradurías que están trabajando al respecto. Yo lo veo bastante interesante, la SEDUMA verdad que está a cargo aquí el Ingeniero Estrella, tiene a través de nuestra dirección, una subdirección de inspección y vigilancia. Obviamente no tiene el poder suficiente para poder hacer que se le dé seguimiento a algunas infracciones que definitivamente se salen del alcance, dados las limitantes que tiene el hecho de ser sólo una subdirección. Por lo tanto yo apoyo bastante de mi punto de vista, la propuesta que aquí tiene a bien mencionar pues la Comisión. Me daría mucho gusto que eso diera resultado y esperemos que se dé en corto tiempo. Es cuanto.

**Biólogo Ángel Issac Rojas.** Muy buenas tardes, gracias por recibirnos a todos ustedes. De acuerdo con mis compañeros, les hago saber que de todos ustedes es conocido que debido a la pérdida de medio ambiente o de recursos naturales, es que se vienen presentando los factores que ocasionan el famoso cambio climático. En el caso de recursos naturales, estos se ven afectados, toda vez que si vemos o consideramos que a falta de medio ambiente, pues las especies animales en este caso, se desplazan, se van perdiendo, el hábitat de ellas se va fragmentando, tienen poco espacio para refugio, para alimentarse y para reproducirse. En un momento dado las especies se van perdiendo y van desapareciendo de sus hábitats, estamos perdiendo sus nichos y es muy importante que nosotros tratemos de recuperar habitas para poder revertir el cambio climático, verdad. Esto es a lo que refiere a recursos naturales, muchas gracias.

**MC Humberto Calderón Zúñiga.** Muy buenas tardes Diputadas, Diputados, Secretario, y compañero y compañeros de SEDUMA. El tema de cambio climático la verdad me da mucho gusto que se toque, en lo personal tengo muchos años trabajando en el tema de cambio climático y me gusta que se esté tomando en



SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

cuenta el tema. Creo yo que ha ido avanzando este tema en sí, tanto en México, como aquí en Tamaulipas. Sabemos que hay comisiones también en tanto los Diputados federales, en el Senado, enfocadas también al cambio climático y ahora pues estamos trabajando en los arreglos institucionales en que vayan a ampliarse. No solamente aquí en el estado que habría que ver cuál es la mejor forma de integrar estas áreas. Porque es una tarea la verdad titánica, en cuestión de cambio climático a como lo marca ley. Si queremos que realmente se haga, eso que se mencionó, donde puso en los transitorios que todos los municipios deberían de tener un programa de cambio climático para el 2013. Pues fue una cosa que no se cumplió, ni el 10% de los municipios lograron esa meta y seguimos todavía muy atrasados en ese tema. Entonces falta todo ese equipo de apoyo también para que no nada más los municipios y los estamos puedan hacer sus programas de cambio climático y sus actividades. También requiere de mucho apoyo del gobierno federal. Si vemos que la SEMARNAT tiene sus diferentes entidades, todas tienen representación en los estados, la única que no tiene es el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, también deberíamos de tener hasta alguna instancia de contraparte federal tanto estatal o regional y eso está dentro de la Ley General de Cambio Climático también, donde menciona que se puede abrir esos espacios para poder trabajar, porque como les menciono, es una tarea demasiado grande para poder dar seguimiento a todos estos temas, no nada más en el estado sino también con los municipios. Y ahorita pues que se menciona esto, pues la verdad me da mucho gusto, ojalá y podamos tanto la Secretaría, poder apoyar o compartir esos temas de las áreas que se quieren crear y aparte de la Ley Estatal de Cambio Climático, como muchas más que se van a presentar a estos temas. Entonces pues les agradezco mucho.

**Presidente:** Gracias. Prosiguiendo con esta reunión, solicito amablemente al Diputado Carlos Germán De Anda Hernández, tenga a bien preguntar a los miembros de estas Comisiones, si desean participar al respecto sobre el tema que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Con gusto Presidente. Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si algún Diputado integrante o no integrante de la Comisión, quisieran tener uso de la voz. El Diputado Carlos Alberto García González.

**Diputado Carlos Alberto García González.** Trataré de ser breve. Pues me sumo a lo que comentaba nuestro presidente de Comisión, nos da mucho gusto que este aquí Ingeniero, con una buena parte de su equipo, eso demuestra que hay



SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

toda la voluntad para tratar de hacer, no nada más en estos temas, si no en todos los temas, equipo por el bien todas y todos los tamaulipecos. Voy a tocar un par de temas que ya comentaron, tratando de complementar. Uno pues lo que es la creación de la Procuraduría, creo que es uno de los temas más importantes que ocupamos, porque pues si no hay sanciones, pues no vamos a lograr inhibir esas prácticas de algunos municipios o de los mismos ciudadanos, de estar contaminando con singular alegría, me preocupa que me diga que 23 de los 43 municipios de Tamaulipas, están descargando aguas residuales y no hay nadie que este vigilandolos, y aunque los vigilen, si los encuentras pues no hay una sanción que se les pueda dar, entonces, pues hay que darles prioridad presidente y eso va para ti Diputado Humberto Rangel Vallejo y obviamente para Carlos Germán De Anda Hernández y para todos los que integramos estas Comisiones de Desarrollo Sustentable y la Especial de Cambio Climático, por lo cual y les hablo como Presidente de la Junta de Coordinación Política, pues cuenten con todo el apoyo, de todos los abogados que están aquí con nosotros, tanto Auxiliares de Dictaminación, como el personal de Servicios Parlamentarios, obviamente el Secretario General del Congreso que aquí está con nosotros, para que de inmediato dependiendo del calendario que ustedes acuerden, pues puedan instalar mesas de trabajo para ver lo de la creación de una Procuraduría y también lo que están mencionando de Cambio Climático, para nosotros es muy importante y lo demostramos con los hechos desde que arrancamos esta Legislatura, por que como ustedes saben, creamos una Especial de Cambio Climático que antes no existía, que preside el Diputado Humberto Rangel Vallejo y del cual me honro en formar parte, por lo cual también ahí lo mismo que la Procuraduría, encuentren aquí, pues ahora sí que, ustedes son gran equipo, pero también aquí tenemos un buen equipo de personas, este incluyendo, obviamente también las y los Diputados que se quieran involucrar en las mesas de trabajo, para poder hacer el trabajo sustantivo, que básicamente es arrastrar e lápiz para ver los artículos que se tienen que adherir o que se tienen que reformar, entonces cuenten con eso. Todo el apoyo para que podamos aquí hacer las acciones legislativas que ustedes ocupan para poder tener certidumbre jurídica y también los dientes en las leyes para poder sancionar de manera ejemplar a todos aquellos que pues dañen el medio ambiente de nuestro muy querido Estado de Tamaulipas, Gracias.

**Secretario:** Compañera Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.

**Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.** Bueno muy buenas tardes, primeramente muchísimas gracias por estar aquí, por acudir a esta mesa de trabajo, es un tema muy interesante, muy importante, yo no pertenezco a esta



SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

Comisión, sin embargo tengo ahí a mi compañera Mónica González que siempre está hablando de esto y también del compañero aquí Huberto Rangel Vallejo. Yo tengo una pregunta y una propuesta, la pregunta sería en relación, suena interesante la creación de esta Procuraduría, y bueno viendo este la oportunidad de que tanto desde el parte del Legislativo, ustedes como parte de Gobierno, tengan esta misma visión, es algo ya importante, pero yo sabía de la existencia de la PROFEPA, es la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente que hay una delegación en Tamaulipas, me preocuparía un tanto al menos, como no estoy muy empapada en el tema, cuál sería el ámbito de competencia, ver como ciudadano, ver que de repente te entrampas, no, y que haya varias personas regulándote o no, que quedara muy claro, cuál sería la función de la procuraduría o que pasaría a la PROFEPA, esa es una pregunta y por el otro lado, les vuelvo a repetir, de parte de la compañera Mónica que no pudo estar presente, pero nos ha comentado insistentemente su preocupación, de bueno, no solamente generar, pues a lo mejor sanciones, si no también buscar una política de prevención, y ahorita que estamos en la Conformación del Plan Estatal y que creo que el Gobierno va a arrancando y que hay una muy buena oportunidad, de generar nuevos incentivos, bueno en la frontera hay más menos 355 empresas maquiladoras, que tienen un permiso y que se supone que como tal y para instalarse, cumplieron con toda una norma para poder estar en cuanto a contaminación se refiere, sin embargo sabemos que dentro de sus procesos de una u otra manera siguen generando algún tipo de contaminación, la idea sería que se generara algún comité, de manera tal que se otorgaran incentivos especiales a las empresas que implementen programas adicionales de protección al ambiente, es decir, hacen lo mínimo indispensable para poder instalarse, pero que pudieran generar algunos programas adicionales, que tuvieran un impacto en el medio ambiente y que el comité pudiera medirlos con algunas normas internacionales como son los bonos de carbono que emiten y demás, y pues de esta manera ser evaluados, no sé qué una empresa diga vamos a instalar lámparas led, este o que va a dar cursos a todos sus empleados para poder dividir la basura, evitar el tipo de contaminación, etcétera, que esto sea evaluado y que en algún momento dado aparte de esos incentivos, este especiales, que pudieran ser fiscales, pues a lo mejor también hubiera un premio anual, a estas maquiladoras de manera tal que los motivara a que en el corto y mediano plazo pudieran tener algunas políticas que no contaminen y que definitivamente nos ayuden a este problema que ya se da, a lo mejor no muy fuerte en nuestro estado, sabemos que por ahí Nuevo León es el que tiene mayor tipo de contaminación, pero lo tenemos aquí de vecino, estamos creciendo mucho y creo que sería una política para poder apoyar y educar, muchísimas gracias por su atención.



**Ingeniero Gilberto Estrella Hernández.** Muy bien, quieras comentar algo al respecto.

**Ingeniero Celestino Alanís Leal.** Si, bueno. Pues tratando de contestar su pregunta, existen ámbitos de competencia bien definidos, donde nosotros obviamente no podemos tocar como son los casos de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, que su ámbito es puramente federal, por ejemplo ahorita aquí el subsecretario comentaba, que hay descargas de aguas residuales y las descargas de aguas residuales, caen en cuerpos de aguas federales, es exclusivamente de la federación a través de la Procuraduría la que tiene el derecho a castigar de alguna manera ese tipo de delitos o de infracciones, no es nuestro caso, más si está determinado que en el caso de que sean descargas al alcantarillado, es de competencia del estado, a que nos referimos, si nosotros tenemos una planta de aguas residuales, que para que pueda funcionar óptimamente necesitamos que caigan dentro de ciertos parámetros las aguas que se van a descargar al alcantarillado, nosotros somos quien vamos a estar verificándolo a través de la norma 002 de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, vamos a estar checando que dentro de esos parámetros de norma si no se cumplen, nosotros somos los que tenemos el derecho de poder castigar de alguna manera o de infraccionar, por otro lado así como eso, existen los residuos que son peligrosos, que son competencia exclusiva de la Federación, si, más hay residuos de manejo especial que no son peligrosos y que son competencia del Estado, si, entonces quienes de alguna manera regulamos y estamos vigilando que se cumpla dentro también de ciertos parámetros, igual instrumentamos, autorizamos de las autorizaciones que usted hablaba, por ejemplo para el caso de las maquiladoras, nosotros somos quienes damos las autorizaciones y si bien algunos cumplen, no le dan seguimiento a ese cumplimiento, y en cierto momento se requiere de alguna manera acercarlos a nosotros, estarlos haciendo de alguna manera de forma legal, estarlos obligando a que sigan dando cumplimiento, no el hecho de yo te haya autorizado, quiere decir que aquí acabó mi tarea, yo tengo que darle seguimiento a ese permiso o autorización que te di, si, este por otro lado, si incentivamos de alguna manera actualmente no están los recursos tan holgados como para que de alguna manera poder premiar la buenas voluntades en algunos casos de algunas empresas que estén haciendo bien las cosas, pero de alguna manera incentivamos, así como tenemos una área de inspección y vigilancia, también tenemos otra de inspección y autorregulación, auditorías ambientales, en las que se les va a premiando cada que se va consiguiendo ciertos alcances dentro de la materia ambiental, si de alguna manera ellos van



dando cumplimiento y dentro de las auditorías se les van exigiendo más cosas y se les sigue dando cumplimiento, se les va premiando a través de algunos reconocimientos que firma el gobernador con placas de reconocimiento al cumplimiento ambiental, de alguna manera para estimularlos, otra cosa que nos permite esto poder estar cerca de ellos y en el caso de que ellos no sepan puedan recibir de nuestra parte de manera gratuita las auditorías que por otro lado son costosos en caso de que requieran de alguna empresa que se dedique a hacer sus auditorías, y con nosotros la recibirían de manera gratuita, igualmente les estamos dando seguimiento y de alguna manera les estamos dando a conocer las nuevas reformas a la ley, los tenemos al día en cuanto al cumplimiento tengan que hacer, verdad, entonces en esa materia, de esa manera hemos estado trabajando, no sé si quiere agregar algo.

**Ingeniero Gilberto Estrella Hernández.** Nada más aunar un poquito, perdón, ahondar un poquito ahí en cuanto al sector maquilador, tenemos prácticamente 4 meses, 5 meses este, ya tuvimos prácticamente reunión con toda la frontera, con INDEX, con toda la industria de exportación y otras asociaciones que están por ejemplo Matamoros, creo que aparte esta FINZA y hay otros aparte de INDEX y Laredo de Ventanas, entonces prácticamente viendo esos temas de la autorregulación en vez de que vaya el gobierno y nada más porque si te voy a ir a molestar o a sancionar, no, es primero invitarte a autorregularte, si, que empiecen a creer otra vez en el gobierno, porque prácticamente también de alguna manera tenían ciertas dudas ante una perdida ahí de confianza, y hemos avanzado mucho en los temas que prácticamente sentimos que en este mes afinamos bien todos los puntos, porque hay que escuchar también a la contraparte, no nada más se puede decir el gobierno quiere esto, te va a sancionar o te va a exigir, hay que ver también la problemática, desde el otro punto de vista, y llegar a un punto de acuerdo donde sea conveniente tanto para el Estado como para el sector empresarial en este caso, entonces ya hemos avanzado en este tema, hoy casualmente se acercó ya también el sur, ya tuvimos una pequeña plática, ya les platicamos o le comentamos los avances que tenemos en el norte y ya creo que una o dos semanas, vamos a empezar también con el sur en cuanto autorregulación, pero para no salirme ahí del tema con lo que es perdón la industria maquiladora, que si bien es cierto es la que detectamos más que puede contaminar, también es la que realmente más cuida, no salirse de tantas normas, ellos también los sanciona la SEMARNAT, ellos también se meten en un programa que es Industria Limpia, si mal no recuerdo, bueno entonces ellos realmente también están, si están muy vigilados, pero el gran problema lo tenemos con el ciudadano común y corriente, esa es la verdad, ese sería otro escenario, este ese



SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

sería el otro nivel que pudiésemos ir avanzando, pero tenemos que empezar con el más ordenado, ir haciendo convenios, ver cómo se va modificando y posteriormente ir haciendo ajustes que eso también lo hemos platicado, así en la mesa como ir al comercio de alguna manera suave, porque también la economía a veces no te permite regular, aunque muchas cosas son también de voluntades y de cultura, que también no la tenemos, y eso nos falta, bueno la cultura, como yo soy de la frontera, decimos que la cultura nos cuesta treinta y cinco pesos, cruzas al otro lado, ya subió, bueno, entonces sí, queremos, si no es posible en este mes a más tardar el próximo mes, firmaré un convenio de colaboración con INDEX, mas FINZA las ventanas, y no me acuerdo de la otra asociación, de un convenio de colaboración precisamente en todo este tipo de temas, desde hasta tramitología, porque también han tenido problemas de tramitología, que por eso te digo que hay que escucharlo, porque también a veces como dependencia, nosotros a veces también estamos fallando, o no estamos haciendo las cosas bien, entonces hay que escuchar, y ver también nosotros como podemos colaborar, entonces ahí vamos avanzando, el tema ambiental y climático la verdad que es muy apasionante, hace rato decían el tema de los rellenos sanitarios, son un dolor de cabeza, la mera verdad, es un problema, mucho tiene que ver y lamentable es así el tener que decirlo, que es prácticamente parte de nuestra cultura, no estamos acostumbrados a ordenar la basura, es un tema que ahí está, yo creo que dentro de las leyes y todo lo que se pueda proponer aquí, como bien decían es también una campaña de concientización, de crear la cultura, en una ocasión también platicando de bueno uno ya va casi casi de salida, pero bueno vienen los jóvenes, entonces ahí es donde hay que sembrar la semillita, hacer conciencia, hemos tenido también pláticas con ambientalistas donde también pues obviamente escuchar su preocupación lo que les apasiona es cuidar el medio ambiente y hemos también quedado de acuerdo en que el estado no puede solo, los ciudadanos no pueden solos, pero qué tal si se une el Estado y los ciudadanos o sociedad y gobierno, entonces en esa forma es como estamos trabajando pero lo que si hacemos es que no nada más quede en una mesa ok queremos hacer esto si quieres hacer esto, bueno vamos a llevar un convenio de colaboración para entonces así estar amarraditos todos verdad y saber qué es lo que tenemos que hacer ambas partes para que las cosas sucedan, entonces vamos avanzando ahí con los ambientalistas, con los ecologistas tenemos ahí jardín botánico, hemos estado poco a poco entrando pero ahí va, pero son muchos temas y la verdad que el tener ya una Ley de Cambio Climático, la cuestión de la Ley Ambiental, pero sobre todo la Procuraduría, eso nos va a ayudar mucho a todos, desafortunadamente cuando nos pegan en la bolsa es cuando entendemos y nos ordenamos, no debería ser así pero pues bueno desafortunadamente es, pero si,



si vamos trabajando y si es este si la gente si le gusta, eso es otra cosa que me he dado cuenta o sea si le gusta su ambiente, el problema es que como que nos los escuchaban, entonces el chiste pues para poder entender o para poder hacer algo también hay que escuchar la contraparte, si no pues vamos a estar no nada más de un latiguito acá porque esta uno atrás de un escritorio y duro y dale no, hay que escuchar a la gente y aparte uno aprende de la gente, bueno, entonces pues hay vamos en esos temitas y nuevamente muchas gracias.

**Secretario:** Tiene la palabra el Diputado Joaquín Hernández Correa.

**Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa.** Gracias Ingeniero por estar aquí y poderlo saludar nuevamente también al subsecretario, al personal de SEDUMA y bueno como ustedes saben yo soy de la zona sur del Estado de Ciudad Madero, tanto Madero, Tampico y Altamira está rodeado por lagunas, un cuerpo lagunero muy importante en captación de agua que en algunas a leguas están idóneamente para poder sacar agua, lo digo así porque entre comillas se puede decir y en otras definitivamente son aguas de excremento, perdón que se utilice ese término tan duro pero es lo real, porqué porque bueno cuando fui yo Presidente municipal tan solo la rivera del Río Pánuco del municipio de Madero, se aportaban 9 metros cúbicos por segundo al Río Pánuco y un punto 9 metros cúbicos en la zona de la colonia 5 de mayo, más o menos por donde está el canal del chipús, y definitivamente bueno pues en Tampico ha crecido mucho, Altamira igual y lo más fácil es agarrar el agua y aventarla al cuerpo lagunario, si entonces algo tenemos que hacer bueno yo creo que ser un poco más estricto también en los permisos de construcción de plazas comerciales, de edificios habitacionales, de fraccionamientos donde se tiene que poner plantas de tratamiento de agua, a lo mejor unidades pequeñas pero que finalmente ya vaya resuelto el asunto y que no sea una agua contaminada que vaya directamente a la laguna, cuando estuve de Presidente Municipal lo vuelvo a mencionar hicimos una declaratoria de una área natural protegida porque ni la Federación, ni el Estado nos hicieron caso, cuando se rellenaba la laguna yo apelaba a ambas instancias y ninguno nos hacía caso, todos se hacían locos, y la verdad hasta que no metí la autoridad municipal a los humedales que era propiedad federal, decía no para mí no es laguna es humedal espérame pero como quiera se inunda es algún reservo de agua, entonces hasta que no metí la policía a sacar a catorrazos con el perdón de la palabra a los invasores la cosa se calmó, hice esa declaratoria de área natural protegida, medio se espantaron los invasores pero después de que salí esa declaratoria nadie hizo caso, y se perdió y se sigue rellenando los humedales de la zona de Madero y bueno pues la tala inmoderada definitivamente han hecho mucho daño, el hecho



de que se sigan construyendo grandes extensiones de concreto, carreteras, ha evitado que las zonas de absorción de agua de la tierra finalmente se vayan perdiendo y bueno pues algo más delicado todavía el hecho de que se quiera sacar agua del Río Pánuco para llevar a otras ciudades va a favorecer que la cuña de agua salada se meta, y eso va a ser que entre a la Laguna del Chairel, si ya tenemos metales pesados, si ya está contaminada el agua, que nos hará salud es lo que debemos de evitar y bueno ya lo último el pez diablo es una especie de pescado que se come los huevecillos de las demás crías, yo tengo muchos amigos pescadores que se quejan de ese detalle de que ya están desapareciendo en las lagunas y algo también hay que hacer para controlarlo. Es todo lo que tengo que decir muchas gracias.

**Secretario:** Tiene la palabra el Diputado **Ciro Hernández**.

**Diputado José Ciro Hernández Arteaga.** Secretario bienvenido, igual a sus colaboradores nada más aquí ahondando un poquito sobre el tema de Ciudad Madero, nosotros somos de Altamira, obviamente tenemos un vaso importante de agua que es la Laguna de Champayán, alimentada por el Río Tamesí y ésta obviamente pasa hacia el sur convirtiéndose en la laguna del Chairel y demás cuerpos no de agua, en las mesas de trabajo con motivo del Plan Estatal de Desarrollo, a mí me tocó ser moderador en una de las mesas de salud y ahí justamente la exsenadora de la República Carmen Bolado del Real, pertenece a una asociación y anda en un movimiento muy importante acerca del tema de las aguas y me hizo mucho hincapié en este tema que acaban abordar y que bien expuso el Diputado Humberto, porque es un tema ya que traen muy presente diversos actores de la sociedad organizados como en este caso de la exsenadora con un grupo de empresarios de allá de la zona sur, el tema de la obra sobre todo del hidro túnel en la zona sur, ella hablaba mucho de esa obra que lejos de ser una obra para encauzar las aguas pluviales, creo que transporta ya este aguas negras hacia la Laguna del Chairel, está ubicado, está ya visto este tema, digo porque es un tema que traen ahí, lo trae en movimiento quieren la atención por parte de este gobierno que como fue una obra impulsada por el sexenio anterior, obviamente estos tipos de movimientos, pues no les hacían mucho caso, ahorita ellos lo que quieren ver es el impacto ambiental que tiene esta obra sobre todo al gran cuerpo de agua del que se alimenta Tampico que es la Laguna del Chairel.

**Ingeniero Gilberto Estrella Hernández.** Te puedo hablar un poquito del tema ese del Martock si bien es cierto y el conocimiento que tenemos es de que si fue muy cuestionado ambientalmente, también digo y a lo mejor con justas razones cosa



que todavía a la fecha los conozco pero lo que si te puedo decir que lo que pasó en Tampico de las 8 pulgadas que cayeron en 5 horas ahí sobre esa parte, yo creo que si el martoock de alguna manera no hubiera estado funcionando se hubieran inundado tanto o más como le pasó a Madero, digo y eso te lo digo con conocimiento de causa porque ahí anduvimos casi un mes para arriba y para abajo viendo, lo que puedo hacer yo creo como obra está bien, de hecho ahorita está siendo un emisor para alimentar el martoock, otro sector de la ciudad para también ir desfogando el pluvial o el agua pluvial en lluvias extraordinarias, como obra para poder dividirlo, yo creo que como obra de ingeniería en el área pluvial yo creo que es buena, ahora lo que se conecten o lo que no le conecten durante el trayecto de eso, eso sí es otro asunto verdad, como obra la verdad que funciona bien y de hecho tan así que están preocupados en Madero porque hay 4 o 5 proyectos que son proyectos, compromisos de campaña en los cuales chipus 1 y chipus 2, cangrejo, dos más chipus 1 chipus 2, cangrejo son cuatro o cinco los que están uno en la calle Aldama también si mal no recuerdo, que precisamente vienen siendo las funciones del martoock, pero si es muy cuestionado, si hemos recibido notificaciones ahí por parte de la exsenadora, estamos tratando de darle entender, si es cierto es un tema muy sensible entre lo que es el ambiente y a veces las obras que se requieren.

**Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa.** Nada más una apreciación señor Secretario, el asunto es que el Presidente Municipal en turno si tiene un encharcamiento en una colonia lo más fácil es hacer una boca de tormenta y conecta el drenaje.

**Ingeniero Gilberto Estrella Hernández.** Estoy de acuerdo, si exacto así pasa.

**Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa.** El sistema pluvial se conecta al agua de drenaje y es lo que sale a la calle, entonces haces construir un dren y esa agua de drenaje se va a la laguna, entonces el asunto es hacer separar las aguas que tu drenaje sanitario no esté conectado al dren pluvial o un este drenaje profundo este pluvial.

**Ingeniero Gilberto Estrella Hernández.** Bueno de hecho si mal no recuerdo creo que en la sesión pasada que estuve aquí para la cuestión del tema de ordenamiento territorial, se comentó eso que desafortunadamente los drenajes sanitarios lo usamos como pluviales, digo y no nada más un Presidente Municipal, el Presidente en turno, la ciudadanía en general digo se ve que se encharque y abren la alcantarilla, eso es el propio ahí pudiese pero antes fíjate antes me



SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

decían oye hay que sancionar, pero antes de sancionar primero hay que resolver y ya cuando tengas resuelto, oye tengo un pluvial, tengo un sanitario ahora sí, si haces mal uso de eso ahora si ya te lo están poniendo, entonces si te voy a sancionar, pero antes se inunda una colonia, digo pobrecitos la verdad también hay que ver su contraparte no está bien lo que hacen eso también hay que dejarlo claro, por eso pues de perdido busco algo para donde se va yendo porque si no aquí me voy a ahogar, se me van a echar a perder mis pertenencias no, entonces si son temas muy sensibles que cada uno como lo quiera ver va a tener razón, entonces hablando de los pluviales bueno yo creo y eso lo pusimos pues digo es otro tema verdad pero si es un tema que se está viendo en la comisión acá con los Diputados de ordenamiento territorial, precisamente exigir la creación de pluviales no necesariamente y dependiendo de las condiciones en cuanto a la ingeniería, son profundos o no profundos o pueden ser superficiales, verdad pero eso ya dependerá de la Ingeniería, de la topografía, del terreno, etcétera, etcétera, pero si es necesario que algunas en algunos fraccionamientos no quiero meterme en ese tema porque es de otra comisión, pero si darle, buscar las maneras, una cosa nos va a llevar a la otra no, yo afecto una cosa me va a llevar al medio ambiente, si quiero corregir el medio ambiente me va a llevar a cuestiones de ordenamiento territorial o desarrollo urbano, entonces ahí vamos andar, es un todo no, entonces si es preocupante y vamos a ir atendiendo a la exsenadora para que pues igual hay que atenderla, hay que escucharla y ver en que es lo que se puede resolver verdad.

**Secretario:** Tiene la palabra el Diputado Víctor Meraz Padrón.

**Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón.** Buenas tardes Secretario yo nada más el tema de que si la Secretaría estatal está en coordinación con los municipios porque en el 2015 en Altamira, en el ejido agua de castilla iban a introducir una línea de cloruro de vinilo, pues el Secretario de Desarrollo Urbano de Altamira, da el permiso para la instalación este entonces se genera una controversia que al final no estaba todavía el permiso federal, entonces la empresa quiso introducir la línea verdad hasta que hubo bloqueo del ejido y que pararon las obras, ahí fue donde echaron un poco para atrás, entonces que tanta coordinación hay con los municipios para que no suceda eso no y si no en dado caso digo que ahorita que nosotros como legisladores nos estamos involucrando en esto, digo a nosotros la Constitución nos faculta para ir a los municipios, a nuestros distritos y ver que las cosas funcionen bien verdad, sino hacerlo de su conocimiento para que no suceda, no tengamos que ir a bloquear una arteria cuando se está violando alguna ley no, entonces la coordinación que tengan con los municipios porque es muy



SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

fácil el municipio autorizar en ese momento la introducción de una línea que es cloruro vinilo, iba al parecer creo que 50 centímetros a nivel de la carretera no, entonces este genera un poco de temor con la ciudadanía a lo mejor pues dijeron que es un ejido donde tiene una población menor a 500 habitantes pues no pasa nada verdad, no lo van a hacer de dónde verdad, pero si era una línea pues si un poco peligroso no, entonces la coordinación con los municipios.

**Ingeniero Celestino Alanís Leal.** Ahí ahondando un poquito el tema son facultades 100% de la Secretaría de Desarrollo Urbano, los estudios de impacto ambiental para cualquier obra o actividad en el estado son 100% autorizados por la Secretaría de Desarrollo Urbano en muchas ocasiones no sería la única en la que los municipios autorizan o trasgreden o de alguna manera salen de sus facultades verdad y autorizan cuestiones que no son de su competencia, son problemas que hemos estado enfrentando y pues desgraciadamente eran vicios viejos a los que no se les llamaba la atención o de alguna manera había entendimiento propio entre estado-municipio, pero que actualmente nosotros les estamos haciendo saber señores esto es del Estado, esto es del municipio no estas facultado para tales o cuales situaciones o autorizaciones que son o están bien definidas por Ley o en el Código de Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas está bien definido, está bien definido de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para que esta facultado el Estado y para que esta facultado el Municipio aunque son líneas muy delgadas si tienen que estar claras para el municipio, porque en muchos casos dice bueno por ejemplo residuos sólidos, es la basura y es mía, del municipio hasta donde en el momento en que tienen el problema a quien es al primero que acuden verdad, con el Estado sabes que tengo este problema, no tengo el relleno sanitario me puedes apoyar económicamente, nosotros lo regulamos, nosotros te lo ponemos a funcionar y lo dejamos a tu cargo pero voy a estar vigilando que sigas haciendo las cosas de manera correcta, igual pasa le digo con las facultades en este caso de ordenamiento territorial que son del Estado los estudios de impacto ambiental para todas las obras dentro del Estado son facultades que tiene la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Tamaulipas, eso si no está bien definido le digo en algunos casos para los municipios o en algunos casos hacen reglamentos municipales en los que no se apegan 100% a la legislación que está por encima de ellos inmediata.

**Secretario:** Diputada Irma Amelia.



**Diputada Irma Amelia García Velasco.** Gracias, bienvenidos, gracias a todo su equipo. Bueno yo no es totalmente de su Secretaría pero bueno, es algo que le quiero decir de las COMAPAS, que está el problema en todas las COMAPAS del Estado, de las carteras vencidas y a ver si por medio del SEAT usted presiona porque es un problema que trienios van, trienios vienen y la verdad las carteras siguen igual, entonces habrá que ver qué medida tomar para presionar porque digo si unos pagamos porque otros no, entonces eso me comentaba Carmen también que es problema de Tampico y creo que de todas las COMAPAS, pero conoce usted la cultura, pasamos allá y todos pagan los que tienen casas allá, entonces bueno pues un momento para que usted presione y que entendamos que la cultura de pagar digo la tenemos que tener. Gracias.

**Ingeniero Gilberto Estrella Hernández.** No, no al contrario. Si es competencia mía, lo que pasa es de que la Comisión Estatal de Aguas de Tamaulipas lo que es el SEAT es una OPD que está dentro de la estructura de lo que es SEDUMA, de hecho en 2 COMAPAS que son prácticamente del Estado que es la de la zona conurbada y Río Bravo nos toca porque así está, ser el Presidente de la Junta de Consejo en la cual algunas ocasiones los Diputados han estado sentados ahí en los temas y créeme que lo que acabas de decir lo hemos estado discutiendo ahí precisamente eso, si es un tema muy fuerte el que se haya dejado de pagar, el que mucha gente no pague y pueden ser muchos factores, una es el voltearse del verbo políticamente no te cobro con tal de esto, con tal del otro, digo hay casos, hay miles, otros porque se hacen de la vista gorda, otros porque pues empiezan ahí ciertas concesiones, es que es amigo, es que es fulano, que si la rebajo, que esto el otro y el otro a veces es que no me das servicio, es que no me das agua y porque te tengo que pagar, total que a final de cuentas se hace un vicio y ese vicio genera que las COMAPAS padezcan entre otras cosas de falta de recursos, por ejemplo en el área conurbada si mal no estoy, si no pues ahora sí que me corrijan mis Diputados es del 100% facturación que eso no quiere decir que sea el 100% de los usuarios, ojo con eso, se ha recuperado el 70 o 75% y es de las COMAPAS que en teoría más recupera, te puedo decir que en Reynosa andan recuperando el 40 o 50% y ningún, ah pero, no es lo que ingrese es como lo gastas, ese es otro tema, porque una cosa te lleva a la otra, ninguna empresa y yo creo que aquí de alguna manera todos tenemos o vemos empresas no puedes subsistir cuando tienes alrededor de un 60 o 70% de tu gasto corriente se va en recurso humano o sea a nóminas, no sobrevive, si me explico, desafortunadamente así están, hay contratos que también ya haga contratos colectivos demasiados ventajosos para un sector que no debería de ser, si bien es cierto, hay que ofrecer trabajo, hay que dar trabajo tiene que ser también



SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

equitativo, pero es el tema de las COMAPAS y eso bueno degenera que no tengas dinero para poder estar dando mantenimiento para infraestructura, entonces llega un momento en que se te colapsa una cosa y se te va a colapsar otra, otra, otra y tienes un problemón, los 43 así están eh, digo no es que sea consuelo, pero desafortunadamente desgraciadamente las 43 COMAPAS del Estado sean o no sean del Estado tienen problemas serios financieramente cada una en la proporción que requieren. Perdón ahí tocamos el temita de otro asunto pero bueno pues es aguas negras.

**Secretario:** Tiene la palabra el Diputado Carlos García González.

**Diputado Carlos Alberto García González.** Perdón pero al final pues esta es una reunión de trabajo, pero es un tema lo que comenta la compañera que es una realidad, algunas Diputadas y algunos Diputados les toca estar en los Consejos de Administración de las COMAPAS y en el caso de su servidor de la Junta de Aguas en Matamoros y no nada más Irma Amelia es el tema de la cartera vencida, el problema es de que algunas porque no voy a decir que todas tienen la práctica de seguir cobrando donde los predios están abandonados o donde no hay o sea, entonces es una simulación y a veces les conviene contablemente hablando porque de ahí pueden ser susceptibles a tener créditos, entonces yo te puedo poner el ejemplo de mi municipio, estás hablando que traen ahí supuestamente una cobranza de 800 millones al año cuando en realidad es 500 y lo más que podían tener con las tomas que en realidad están activas no le pegan ni a 650, es decir hay 150 millones de pesos que nunca van a entrar, entonces lo que tienen que hacer es poner la realidad amén de lo que comenta el Secretario que tiene que ver con mucha bueno en la iniciativa privada le llamamos "grasa organizacional", o sea el gasto corriente no va de la mano con el promedio a nivel internacional de gasto corriente o sea está muy alto, pero bueno, son temas que se tienen que ir avanzando, hagamos nosotros como Legisladores lo propio al interior de los Consejos para tratar de mejorar la situación lo antes posible, a mí me dio mucho gusto que estuvo el encargado del Director de la SEAT Luis Pinto en la última Junta que hubo de Consejo ahí estuvo y eso era muy raro antes no lo veías que un Director estuviera ahí, normalmente mandaba a alguien, entonces me dio mucho gusto que estuviera, eso quiere decir, repito que hay voluntad por parte de este Gobierno de ver cómo enfrentar los problemas y sobre todo ver "los como si" para resolverlos.

**Secretario:** Muy bien. Bueno pues yo también celebro bienvenido Ingeniero, bienvenido todo el equipo técnico del área de medio ambiente de cambio



SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

climático, celebro de que la SEDUMA vaya a tener la rectoría de las 2 leyes que se está trabajando actualmente la de Cambio Climático y la de Ordenamiento Territorial o Desarrollo Urbano, precisamente porque ahora en la Federal, en la de la Ley General de Asentamientos Humanos ya está contemplando temas inherentes al equilibrio ecológico al cambio climático y al desarrollo sustentable entonces el que va a tener la rectoría o la operación administrativa de la Ley va a ser la SEDUMA y que bueno que haya esa concurrencia entre esas 2 nuevas leyes que se están trabajando actualmente y que decimos que va a ser prácticamente 2 nuevas leyes porque la de Desarrollo Urbano del Estado actualmente no ha sufrido una homologación o una armonización con la federal desde hace ya más de 15 años, entonces hay capítulos nuevos que estamos integrando una nueva Ley de Desarrollo Urbano para el Estado que en su momento ya también lo veremos con ustedes en las Comisiones y precisamente para poder actualizar el marco jurídico urbanístico de cada municipio algo que estamos implementando nosotros y que queremos que sea ya Ley es la utilización de nuestros atlas de riesgo que traen algunas medidas de mitigación en las zonas de conservación de preservación y que ahorita el atlas de riesgo solamente es un documento de buena voluntad, el que quiere, el funcionario del área administrativa que dictamine en cada municipio que quiere lo utiliza o no, por qué, porque solamente fue un recurso que se destinó por parte de SEDESOL en aquel programa desde el programa de 100 ciudades que a la fecha ya no existe el recurso de ese para las actualizaciones, entonces el documento solamente es una buena actuación por parte de la administración si quiere usarla o no, ahora lo queremos elevar ya también a rango de en el layer de zonificación secundaria, primaria ya vaya incluido también ahí ya como un documento normativo más del programa de ordenamiento territorial y bueno lo que comentaba la compañera Copitzi la emisión de gases de efecto invernadero que se generan tanto en Atlanta o en Seattle o en Monterrey nos afecta a la gente de Cancún, afecta a la gente de México o sea es una contaminación mundial la que se está generando por parte de todas estas áreas industrializadas y en donde es el área de oportunidad de ustedes para poder generar una buena gestión de proyectos, un banco de proyectos, tenemos al BID, tenemos a COCEF, tenemos NADAAM, FONADIN, donde hay banco mundial, precisamente donde hay muchos recursos para poder generar estos proyectos en sociedad con empresas y consultoras que saben dónde están esos recursos y siempre buscan a la entidad estatal o a la municipal para asociarse por qué, porque pueden explotar o los rellenos sanitarios, pueden explotar las plantas de tratamiento a través de membranas para la captación del metano hacer la quema o generación de energía eléctrica y bueno pagan ahorita ya está bajito la tonelada de bono de carbono anda en 7



dólares más o menos, 6 euros, ha bajado mucho precisamente porque se han disminuido mucho la generación de proyectos, entonces entre más proyectos se van generando, va a subir el costo del bono y no es tanto que el municipio o el Estado quiera tener una rentabilidad financiera lo que quiere tener es una rentabilidad social suficiente para dar a sus habitantes, yo creo que con estos ejemplos como el último de Europa que son las granjas porcinas en donde están captando todo el metano también y generando muy buena lana para los organismos que se están metiendo a este tipo de proyectos y negocios, ahorita el área de Europa es la que más ha disminuido estos gases de efecto invernadero, yo creo que hay mucha área de oportunidad para trabajar y que bueno que mi compañero Humberto ya le entró al toro por los cuernos y con todo gusto vamos apoyarlo también.

**Presidente:** Bueno pues ya para terminar, quisiera volver agradecer la presencia del Secretario, del Subsecretario y de todo el personal de la SEDUMA les agradezco de antemano y bueno que te puedo decir Secretario, esta es tu casa, estas Comisiones, seguiremos trabajando no sé si en consuno yo creo que si para ver el tema de la Ley del Cambio Climático y otras que tenemos por ahí, exhortos que podemos trabajar en conjunto con la Secretaría y pues bueno si no hubiere más participaciones y agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de nuestro distinguido invitado el Ingeniero Gilberto Estrella Hernández, al Ingeniero Sergio Arturo González Miranda, así como a los demás Servidores Públicos de la citada dependencia y de mis compañeras Diputadas y mis compañeros Diputados en Comisiones. Por lo que me permito dar por concluida la misma siendo las **diecisiete horas con cuarenta y dos minutos del día 2 de marzo del presente año**. Gracias a todos ustedes.